

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mañon viénes 7 de Julio de 1882.

Año X. Núm. 2.788.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 23.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Rastion núm. 43.

Madrid 3 de Julio.

LA FRAGATA «ZARAGOZA».

El cónsul general de España en Alejandría ha cometido una ligereza censurable, al telegrafiar que la fragata «Zaragoza» había varado á la vista del puerto. Resulta, de noticias posteriores, que aquel telegrama es absolutamente inexacto, y que la dolorosa impresion que en todo Madrid produjo no tiene causa cierta: la «Zaragoza» no ha sufrido contratiempo ninguno durante su viaje, ni tampoco al terminarlo. Ocioso será decir que nos felicitamos vivamente de ello.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer era conocida del gobierno la rectificación que el mismo cónsul hacia de su noticia. Un telegrama expedido en Alejandría por la madrugada, manifestaba que la fragata había fondeado fuera del puerto porque su calado no le permitió pasar la barra.

Esta satisfactoria explicacion pudo ya darla el señor ministro de Marina en el Senado, respondiendo á la pregunta que sobre el asunto hizo el Sr. Romero Giron.

Mas tarde llegó al ministerio de Marina otro despacho que no deja lugar á duda, pues es del comandante de la «Zaragoza», y dice así textualmente:

«Alejandría 1.º (1,30 t.).—Al ministro de Marina.—No ocurre novedad, ni el buque ha varado. Estoy fondeado rada, 30 metros, desde llegada.»

Ignoramos si, en vista de las tranquilizadoras noticias recibidas ayer, habrá dejado en suspenso el gobierno las órdenes enviadas á Cartagena y al Ferrol, para que se alistasen otros buques.

Si las mantiene, no dejará de crecer dificultades su cumplimiento, ya porque algunos de los buques que podrian ir á reunirse con la «Zaragoza» no están listos, ya por la falta de marinería para completar la dotacion de otros.

De la fragata «Vitoria» se espera que pueda salir del Ferrol dentro de ocho dias. De la «Aragon» supone un periódico que debió zarpar ayer mismo de Cartagena. Tal vez haya exceso de optimismo en una y otra cosa, aunque por nuestra parte nos alegraríamos de que no se ofreciese ningun entorpecimiento de esos que son de temer á toda hora por el estado deplorable en que se encuentra la marina de guerra.

La discusion habida ayer en el seno del tribunal de actas graves, despues de ver la del distrito de Trives y el fallo recaído, fué otro de los asuntos que anoche preocuparon preferentemente la atencion en los círculos políticos.

Algunos de los hechos acaecidos con motivo de la eleccion en Trives eran tan graves, á juicio del ponente el diputado de la mayoría Sr. García Gomez, que en su dictámen proponía que se anulase.

Esta opinion sustentaban el presidente del tribunal, Sr. Castelar, y los señores Cos-Gayon é Isasa, conservadores.

Ni la elocuencia, en esta ocasion, enér-

gica del Presidente ni los razonamientos y cargos duros y graves del Sr. Cos-Gayon, fueron suficientes para convencer á los cinco individuos restantes del tribunal.

Estos defensores de la validez del acta presentada por el Sr. Gil y Fabra guardaron toda la fuerza de su argumentacion para el momento de votar, permaneciendo callados durante el tiempo que estuvieron deliberando.

El resultado fué favorable á los partidarios de la validez. El efecto que esto produjo al Sr. Castelar y á los Sres. Cos-Gayon é Isasa no pudo ser mas desagradable.

Terminada la lectura de la sentencia, el Sr. Castelar, que hace tiempo venia lamentándose de las molestias y disgustos que le originaba la presidencia del Tribunal, manifestó públicamente su decidido propósito de dimitir el cargo. Igual resolucion adoptaron los Sres. Cos-Gayon é Isasa.

Insístese en que antes de terminar las Cortes sus tareas se harán los nombramientos de altos puestos.

Muchos son los candidatos que se indican con probabilidades de obtener cargo público.

Para la presidencia del Tribunal Supremo, por jubilacion del Sr. Calderon Collantes, se indica al señor Alonso Colmenares.

Tres son los que se indican para la fiscalía del Tribunal Supremo: los señores Gonzalez Marron, Ruiz Capdepon y Maluquer.

Hoy parece que todas las corrientes se indican en favor del Sr. Gonzalez Marron, y en ese caso el Sr. Ruiz Capdepon iría á la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, continuando el señor Maluquer en el puesto que hoy ocupa.

La Direccion general de Contribuciones será ofrecida al señor Torres (D. Pedro Antonio).

Para la vacante del Consejo de Estado se citan á los señores García Torres y Aguado y Mora.

De estos nombramientos se tratará en el Consejo del jueves.

Admitida la dimision del señor marqués de Monsalud del cargo de secretario de la Mesa del Senado, no se hará eleccion para reemplazarle hasta que no haya dado principio la próxima legislatura.

Hoy ha sido firmada por el señor ministro de la Gobernacion la promocion reglamentaria de 168 individuos del cuerpo de Telégrafos, con motivo de la ley que faculta al gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

La Direccion de la Deuda ha acordado ayer satisfacer el dia 3 renta perpétua interior, facturas 201 al 400 é inscripciones nominativas, facturas 101 al 200; el dia 4

renta perpétua, facturas 401 al 600 é inscripciones nominativas, facturas 201 al 300; el dia 6 obligaciones de ferro-carriles, facturas núm. 1 al 300, y el 7 id. id., facturas del 301 al 600.

—Tambien ha acordado el mismo centro entregar en los dias 5 y 6 del actual los títulos provisionales de deuda perpétua al 4 por 100 emitidos por conversion de la del 2 por 100 interior y obligaciones del Estado por ferro-carriles en la siguiente forma: el dia 5, conversion de renta perpétua interior, facturas 121 al 240, ferro-carriles, facturas 121 á 242, y el dia 8 las facturas números 241 al 360 de las mismas rentas.

Un telegrama de Washington fechado ayer dice, que anteayer á las doce y media de la tarde ha sido ahorcado Carlos Guiteau, el asesino del presidente Garfield.

El reo ha muerto instantáneamente.

El vapor-correo «Gijón», procedente de la Habana, fondeó ayer á las seis de la tarde en el puerto de Santander, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 273 pasajeros y 68 soldados.

Desembarcó pasaje y equipajes con cuarenta y ocho horas de observacion, y buque, carga y tripulacion con siete dias de cuarentena.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las dos y media de la tarde dió principio el Consejo extraordinario, que terminó á las seis y media.

Todo este tiempo fué invertido en cir las explicaciones del Sr. Albareda al insistir en que fuera admitida por sus compañeros la dimision que habia presentado.

Ya de antemano, en los círculos políticos, reuniones y demás puntos donde suelen concurrir aquellos, se aseguraba que la dimision no seria admitida y que las poderosas razones expuestas por el presidente del Consejo para hacer comprender al señor Albareda que no debia retirarse del gabinete, pesarian mucho en el ánimo del ministro de Fomento.

En efecto, así ha sucedido.

El señor Albareda ha tenido la satisfaccion de que sus compañeros aprobasen su conducta en la cuestion de la cátedra de Teruel, por lo tanto no existia motivo alguno que justificara su separacion del gobierno.

Por lo tanto, despues de un largo debate se acordó no elevar á don Alfonso la dimision del ministro de Fomento, quedando de esta manera alejada la crisis hasta que se presente de nuevo bajo otra faz.

De los demás asuntos apenas se ocuparon los consejeros, fuera de la dimision del señor Castelar de la presidencia del Tribunal de actas, y de los motivos que le han inducido á tomar determinacion tan justificada.

Respecto á la designacion del personal para los altos cargos que hay vacantes, se

dejó para tratarla detenidamente en otro Consejo.

CORREO DE CUBA.

El recibido alcanza hasta el dia 15 del próximo pasado junio.

Por el gobierno general se ha dispuesto que para el cobro de repartimiento sobre fincas rústicas se esté á lo resuelto en 26 de noviembre último, interin acuerda sobre el asunto el Gobierno de S. M.

El Excelentísimo é ilustrísimo señor obispo diocesano, en su visita pastoral á la Esperanza, se ha dignado conceder el plazo de treinta dias, que vencerá el 5 de julio próximo, para que por los encargados de aquella parroquia se despose gratuitamente á cuantas personas se encuentren viviendo en concubinato.

A consecuencia de las doce querellas criminales establecidas contra el editor y autor de la «Aurora del Yumuri» por supuestas injurias á D. Manuel Cardenal, le ha sido embargado al citado director el mobiliario de su casa-habitacion y el del establecimiento tipográfico.

Por el gobernador general de la isla le han sido concedidos tres meses de licencia para la Península, al consejero de administracion D. Joaquin Bolivar.

Por la subinspeccion de caballería se ha propuesto la creacion de un depósito central de compra, recria y doma de ganado.

Ha causado penosa impresion en Puerto Principe el asesinato del conocido joven D. Santiago Hidalgo, muy querido en aquella poblacion.

El brigadier subinspector de la guardia civil, D. Carlos Denis, se habia embarcado para los Estados-Unidos por haber obtenido cuatro meses de licencia.

Dice «La Voz de Cuba»:

«Segun los proyectos del presupuesto presentado á las Cortes por el señor ministro de Ultramar, las atenciones del Tesoro correspondientes al mes actual, no podrán ser satisfechas por falta de numerario, teniendo, por lo tanto, que pasar á la deuda del Tesoro todos los créditos de dicho mes.

Sabemos que el Excmo. señor gobernador general y director general de Hacienda están haciendo todos los esfuerzos posibles para que no se lleve á cabo este nuevo corte de cuentas.

A la fecha de la salida del vapor-correo se cotizaba el oro de cuño español en la plaza de 68 3/4 á 69 por 100 P.»

Dice «El Principado», de Barcelona: «Ayer mañana fué extraído de las ruinas de la fábrica de la calle de Amalia el cadáver de una jóvea de 28 años, que debia casarse el próximo sábado. Por la tarde fué extraído el cadáver del fogonero, y despues el de una muchacha de 15 años. Se cree que todavia hay algun cadáver entre los escombros.»

Con el ceremonial propio á las recepciones de enviados extraordinarios, ha sido recibido esta tarde, á la una, en audiencia

particular por S. M. el Rey, el nuevo ministro de Austria señor conde Víctor Dubsky, el cual, presentado que fué por el introductor de embajador Sr. Zarco del Valle, tuvo el honor de poner en manos de S. M. las cartas de su soberano que le acreditan con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Austria-Hungría. Con tal motivo se cambiaron discursos, en las cuales se muestran las buenas relaciones que unen á ambas naciones.

Terminada tan solemne ceremonia, el señor conde Dubsky pasó á las habitaciones de S. M. la Reina á ofrecerle sus respetos.

El conde Víctor Dubsky ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado, momentos despues de haber estado en Palacio.

Dicho diplomático vestia en el acto de la recepcion el uniforme de coronel de caballería, y lucia la gran cruz de Isabel la Católica. Representa unos 50 años, es de regular estatura y lleva crecida la barba, algo canosa. Es chambelan del Emperador, caballero honorario de la orden de Malta, y pertenece á una antigua y distinguida familia.

Empezó su carrera en el ejército, donde tiene el cargo de coronel supernumerario de caballería.

Hace doce años estuvo en Madrid, siendo secretario de la legacion de Austria.

Posteriormente ha desempeñado á satisfaccion de su Gobierno el cargo de ministro plenipotenciario de su país en Toberán, Atenas y Constantinopla.

Se han pedido á Barcelona datos sobre los aparatos salva-vidas que el señor conde de Xiquena desea sean aplicados á los tranvías de Madrid.

Los trabajos del túnel submarino á través del canal de la Mancha adelantan rápidamente.

El túnel se halla perforado en el lado de Inglaterra en una longitud de cerca de 2.000 metros, de los cuales 1.400 próximamente corresponden al subsuelo de alta mar. Para perforar se emplea una máquina perfeccionada del coronel Beaumont, aparato que funciona de un solo golpe sobre toda la seccion, cuyo diámetro es de 2 metros 14 centímetros, avanzando 25 metros por día.

Todos los escombros son prontamente arrojados por sólidas cucharas detrás de la máquina, para ser trasportados al exterior por medio de un ferro-carril.

Por los datos estadísticos oficiales que á continuacion copiamos se puede tener una idea de la riqueza agrícola de los Estados-Unidos de América:

En 1.º de Enero de 1880 habia en las haciendas americanas (cuyo número ha aumentado con la enorme inmigracion de estos dos años últimos) 10.357.981 caballos; 1.812.932 mulas y asnos; 99.970 bueyes de trabajo; 12.443.593 vacas lecheras; 22.488.500 de otros ganados: 35 millones 191.656 carneros, y 47.683.951 puercos.

De 1870 á 1880, ha aumentado el número de los caballos en los Estados-Unidos en la proporcion de un 45 por 100; el de las mulas y de los asnos, en un 61; el de las vacas lecheras, en un 39; el de los carneros, en un 24, y el de los puercos, en un 94 por 100. El de los bueyes de la-

bor, al contrario, ha disminuido en la proporcion de un 25 por 100.

El señor general Lopez Dominguez, pronunció anoche un discurso político.

Invitados por el Sr. Dávila, se reunieron anoche en el «restaurant» de Fornos, con el objeto de obsequiar al general Lopez Dominguez, los senadores señores Leon, Arias (D. Severiano) y general Búrgos, y los diputados señores Rute, Carreño, Laá, Montilla, Villarroya, Gomez Diez, Olavarrieta, Bermudez Reina y el consejero de Estado Sr. Santos (D. Emilio).

A los postres brindaron los concurrentes á este banquete, espresándose todos en sentido muy liberal y deseando, como manifestó el Sr. Rute, rindiendo un tributo de respeto á la memoria del Sr. de Blas, que estuvieron unidos los señores duque de la Torre y Sagasta, pues solo así podrían estos tener asegurado el triunfo de la libertad en este país.

El señor general Lopez Dominguez, en un notable discurso, resumió los brindis, manifestando que él no era oisidente, sino que era consecuente y leal con sus principios y con el programa de su partido, á quien, para evitar susceptibilidades, en vez de llamarle constitucional, le denominó liberal-progresivo; desea que se realicen todas las reformas que se prometieron en la oposicion, cumpliendo así los deberes y compromisos contraidos con el país y con el rey. Terminó dando las gracias á todos en nombre del duque de la Torre por las lisonjeras frases que habian dedicado al vencedor de Alcolea, y asegurando que su union con él era tan estrecha como lo es su amor á la libertad.

La reunion terminó á las once, creyendo todos los presentes que el partido constitucional no se dividirá, como era una prueba palpable que coincidieran en una misma aspiracion todos los que allí se encontraban, representantes de las diversas tendencias que existen dentro del partido constitucional.

El partido no se ha dividido... en el banquete de anoche; pero se ha dividido en el Congreso.

El Sr. Lopez Dominguez ha estado conciliador, sobremana conciliador. Solo que ha tenido la prevision de ratificarse en un programa, que no es el del Sr. Sagasta.

El general quiere «que se realicen todas las reformas prometidas en la oposicion.»

El Sr. Sagasta no desea lo mismo. Para probar este aserto, hasta recordar por qué el Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Balaguer y el Sr. Linares han suscitado la disidencia.

Nadie va á los banquetes á ponerse en desacuerdo con los demás invitados. De aquí que los acuerdos que reinan en los banquetes no deban causar estado.

Del corresponsal de l «Epoca» en Berlin:

«No he visto nada, en los periódicos de por acá, respecto al asunto de la participacion de España en la conferencia de Constantinopla.

Segun opiniones particulares autorizadas, que he oido esponer, no es Alemania la que menos propicia se muestra á realzar el puesto de nuestra nacion. Todo depende de los planes del gobierno español en las cuestiones internacionales y de la táctica de nuestros diplomáticos.

En la cuestion africana, que hoy está íntimamente enlazada con la oriental, Ale-

mania no desdeñaría ni mucho ménos una alianza diplomática con España.

Creámo nuestros políticos: aquí se nos aprecia más de lo que nos figuramos: somos, quizá de todos los pueblos latinos, el único que puede hacer compatibles sus intereses con los intereses alemanes.

Se ha hablado en un tiempo de manojos en Alemania en el archipiélago filipino; ignoro si todo lo que se ha dicho sobre ello es fundado; lo que me cumple asegurar es que por el momento, visan muy hácia otro lado las miras coloniales alemanas.

Las circunstancias deben haber convenido á nuestro gobierno de que no nos conviene, de que está en oposicion con nuestros intereses y con nuestro prestigio, el absoluto retraimiento en las cuestiones internacionales europeas.»

Segun noticias telegráficas de Cuenca, se ha declarado un violento incendio, producido por una chispa eléctrica, en los montes de Cabrejas, propiedad del marqués de Valmediano.

A las pocas horas quedó estinguido por la guardia civil.

BARCELONA 5.

Sucesos de ayer.

A las cuatro de la tarde observaban con extrañeza las personas que transitaban por la Plaza Real grupos por demás numerosos de agentes de orden público (unos de uniforme y otros vestidos de paisano), y guardas municipales entre los que se veian al segundo comandante y varios cabos. Empezaron los curiosos á formar corrillos y comentando el suceso, que se atribuyó desde luego al propósito de embargar para el pago de la contribucion industrial á la administracion de nuestro colega «El Diluvio».

Efectivamente en una mesa del café Español que linda con la administracion del colega fueron reuniéndose un representante del Delegado de Hacienda, un comisionado ejecutor de apremios, otras dos personas (testigos preparados tal vez) y un alguacil, quienes á las cinco se dirigieron a la Administracion del colega, frente á cuya puerta se habia estacionado un numeroso grupo de curiosos que iba engrosando por momentos.

Una vez dentro, el representante del Delegado de Hacienda presentó al Sr. Laribal, director de «El Diluvio», la credencial y joh descuido propio de las oficinas españolas! el documento no llevaba fecha, por lo que se negó nuestro compañero á reconocerle, y aquel se marchó para subsanar una falta, que hasta cierto punto podia importar responsabilidad así al que habia autorizado, como para quien hacia uso de semejante documento.

Mientras tanto el Sr. Laribal examinó el expediente de apremio y pidió al comisionado exhibiese su cédula, que cotejó con el nombramiento, observándose que no habia identidad de nombres en ambos documentos por lo que tambien dicho señor se negó á reconocerle.

En esto regresó el representante del Delegado de Hacienda, quien manifestó que estaba autorizado para nombrar comisionado ejecutor de apremios, como así lo verificó. Mas hé aquí que el nombramiento se hallaba extendido en papel blanco, cuando la ley del timbre dispone que debe ser en el papel timbrado que señala. El empleado de Hacienda mandó uno de sus acompañantes al estanco por un timbre que se pegó al nombramiento.

Entonces el Sr. Laribal protestó del ac-

to y mientras el escribiente extendia la protesta preguntó el empleado de Hacienda varias veces al Sr. Laribal si seria muy larga y contestándole afirmativamente quiso oponerse á que se continuara, pero el Sr. Laribal le contestó que estaba en su derecho.

A todo ello un notario, requerido al efecto fué consignando en un acta notarial cuanto ocurría y los efectos de que adolecia el expediente.

Terminada la reclamacion y firmada la diligencia por el Sr. Laribal, el comisionado ejecutor y el alguacil se retiraron estos, acompañándoles algunos guardias civiles de á caballo y un numeroso grupo que les propinaba una horrorosa silba.

Mientras esto ocurría en el interior de la administracion de «El Diluvio» el grupo de curiosos que se habia formado frente á su puerta fué engrosándose de tal suerte que ocupaba parte de la Plaza Real recibiendo á silbidos al representante del Delegado de Hacienda cada vez que este se asomaba.

Poco rato antes de salir los ejecutores, de las oficinas de nuestro colega, llegó á todo escape á la plaza Real un piquete de la guardia civil montada, sable en mano, que apoyada por dos piquetes de la guardia civil de á pié, hizo despejar la citada plaza, promoviéndose con este motivo las carreras y sustos consiguientes.

Otras fuerzas acudieron á reforzar dichos piquetes, por más que no hubiera sintoma alguno de alteracion del orden público, de manera que á las siete dicha plaza se hallaba ocupada militarmente, despejando cuantos grupos se formaban y obligando á los transeuntes á que apretaran el paso.

El aspecto de la plaza, por el lujo de fuerzas que se desplegó, era imponente. Por debajo de los pórticos, nutridos de gente que se paseaba en pacífica actitud, discurrían amen de un gran número de polizontes y guardias municipales, parejas de la guardia civil, hallándose el centro de la plaza ocupado por la guardia civil montada.

Todas las avenidas de las calles que afluyen á la plaza Real estaban atestadas tambien de gente en actitud la mas pacífica, á pesar de lo cual se destacó del cuartel de la guardia civil un nuevo piquete de infantería que intentó despejar de transeuntes y curiosos los pórticos; mas siendo vano su empeño, penetró con el propio objeto en ellos una pareja de caballería á todo escape, logrando por este medio despejar los arcos, con los consiguientes sustos, caidas y tropezones, rompiendo los cristales de algunos establecimientos, por lo que todos, así como los de las calles inmediatas y algunos de las calles de Fernando cerraron sus escaparates dejando entornadas las puertas, yendo la gente á refugiarse unos dentro de los cafés y tiendas y otros á engrosar los grupos formados en las avenidas de la plaza.

A las ocho se retiraron las expresadas fuerzas, que fueron acompañadas hasta el Cuartel en medio de una atronadora silba.

No queremos hacer consideraciones sobre estos hechos. Solo si llamaremos la atencion de quien corresponda hácia la defraudacion en el uso del timbre que se observa en los expedientes que, segun pudo verse ayer, se hallan extendidos en papel blanco cuando deben serlo en el sellado de á 3 reales, así como los nombramientos de comisionado ejecutor que han de serlo en papel de á 2 pesetas.

Si los encargados de hacer cumplir la ley son los primeros en infringirla ¿qué ha de suceder?

Gaceta.

Al oírse *El Liberal*, en su número de anteayer, de un suelto de gaceta que publicamos el martes último, dando cuenta del resultado de la visita girada á las Escuelas públicas y privadas de este distrito municipal, por el Inspector D. José M.^l de Bárcia, se gloria *modestamente* nuestro colega democrático de que acostumbra sostener sus opiniones *contra todo y contra todos*. Razon le sobra á *El Liberal* para hacer alarde de su valor, bravura, denuedo y bizarría.

Contra todo y contra todos sostiene valientemente sus opiniones...., aunque sea *contra la misma verdad*, como cuando intenta hacer creer que no pasa de una paparrucha lo que afirmara EL BIEN PÚBLICO con respecto á la calificación que, como queda consignado en acta, le merecieron al Sr. Inspector las Escuelas de este distrito.

Contra todo y contra todos sostiene bravamente sus opiniones...., aunque sea *contra el sentido comun*, como cuando afirma que nosotros pretendimos hacer ver que no había él sostenido con entereza la polémica iniciada, según dice, por *El Monitor* de primera enseñanza de Barcelona.

Contra todo y contra todos sostiene con sin igual denuedo sus opiniones.... aunque sea *contra la misma Ley*, en cuya interpretación se despacha á su gusto, como cuando en la citada polémica sostuvo que en esta ciudad existe el número de Escuelas públicas que le corresponden según las disposiciones vigentes.

Contra todo y contra todos sostiene con inaudita bizarría sus opiniones... aunque sea *contra la razon*, como cuando nos atribuye la intención de *deprimir, aunque indirectamente, Escuelas de reconocida fama*, por el mero hecho de consignar sin comentario alguno el resultado de la visita de Inspección.

No hacia falta, pues, que *El Liberal* se empeñara en atribuirnos lo que no dijimos, solo por el gusto de alardear que sostiene siempre su opinión *contra todo y contra todos*. Ello lo tiene probado hasta la saciedad, y puede estar cierto que ni nosotros ni nadie se atreverá jamás á disputarle esta gloria.

Para lo que no sirve, francamente, *El Liberal*, y dispéñenos la comparación, es para perro de caza, toda vez que ha dado pruebas de no tener muy buen olfato, así en aquello del *señor hinchado* como en lo otro del *impaciente aspirante*, personajes fantásticos contra quienes rompe lanzas, consiguiendo análogos resultados á los que consigue quien azota el aire. Bien que con semejantes.... *desahogos* cree siempre dejar demostrado que todos los que no piensan como él piensa, todos los que no afirman lo que él afirma, todos los que, osados, se atreven á combatir sus opiniones son.... unos tontos de capirote que deben acudir á la escuela para aprender los principios de toda ciencia de que es él consumado maestro.

Concluyamos ya. Si *El Liberal* ha de zaherirnos siempre con tan buena

fé y valiéndose de tan *finas alusiones*; si está empeñado en que prevalezca siempre su opinión, cuando para sostenerla emplea solo razones *sui generis*, ni una palabra mas hemos de decirle; que para deshacer el aparatoso castillo de sus habilidades no se necesita gastar tiempo y papel en descubrirlas: el buen sentido de los lectores basta y sobra para desvanecer tan ficticios encantos.

Ha sido destinado al correccional de las Baleares para extinguir su condena, el soldado del regimiento de Almansa, por las heridas inferidas á un cabo de su compañía.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que en carta recibida por el correo de ayer, que hemos leído, se sabe que el Sr. Crotti ha aceptado desde Milan, donde reside, las condiciones que se le presentaron para el arriendo del teatro principal de esta ciudad; á cuyo fin, añade que tiene ya contratada compañía de ópera italiana, que cree será del agrado de los mahoneses. De desear fuera que el señor Crotti, cuya suficiencia en el canto es generalmente reconocida, nos llevara buenos artistas, pues si son tales tendrán aquí una acogida tanto más excelente, cuanto hace algunos años, venimos careciendo de semejante pasatiempo. Lo celebraremos y procuraremos estar al corriente de las noticias sucesivas, para enterar de ellas á nuestros constantes favorecedores.

Esta mañana ha sido vendida en el mercado y calles de esta ciudad alguna cantidad de pescado procedente de Fornells.

Nuestro colega *El Liberal* no se halla sin duda bien enterado de lo ocurrido en la conferencia que la comisión de los pescadores huelguistas celebró con los Sres. Subgobernador y Alcalde de esta ciudad. Por el testimonio de persona que asistió casualmente á aquel acto, que no tenía el carácter de reservado, podemos asegurar que una y otra vez los pescadores contestaron á las preguntas que se les dirigieron, que ni con el aumento insignificante por cierto que se les ha impuesto (20 céntimos de peseta en arroba de pescado) ni sin el citado aumento podrán continuar ejerciendo su oficio, por la razón de que no les producía lo bastante para su mantenimiento y el de sus familias. Algunos pretendían que se les eximiera de todo impuesto y otros llegaron á pedir protección para su industria, con cuyas pretensiones no pudo llegarse á un acuerdo. Ya vé, pues, nuestro estimado colega cuan distantes están las anteriores declaraciones de la clase pescadora, de lo que indica en su gaceta de ayer, atribuyendo por pasión de partido, exclusivamente la referida huelga, que lamentamos, á las leyes del señor Camacho.

Por lo demás debemos participar á nuestros lectores, que las Autoridades están haciendo gestiones dentro de sus facultades, para que nuestra plaza se vea pronto abastecida de pescado.

Continúa la huelga de los pescadores de esta ciudad, viéndose las personas que deseen comer pescado en la precisión de acudir á comprarlo al vecino pueblo de Villa-Cárlos.

Según noticias las razones que ha tenido en cuenta la Comisión permanente de la Diputación provincial para desechar las partidas consignadas á los presupuestos de esta ciudad para el alquiler del local donde hoy se encuentra instalado el Juzgado de primera instancia y erección de otro nuevo para su instalación definitiva, son no haberse justificado que el edificio alquilado reúna las condiciones prevenidas en el artículo 23 de la ley orgánica de Tribunales y el no haberse formado el plano de las nuevas obras ni el presupuesto de ellas ni tampoco hecho constar que se encuentra en estado ruinoso el local en que antes se encontraba establecida dicha Dependencia.

Nosotros que recordamos los fundamentos de la negativa de la Comisión permanente al desechar las aludidas partidas, nos concretamos únicamente á dar la noticia sin comentarios de ninguna clase para que llegue á conocimiento de nuestros lectores

Llegada la temporada de tomar baños, esperamos del Sr. Alcalde no dejará de publicar el correspondiente bando como viene haciéndose desde muchísimos años con el fin de que el público no pueda alegar ignorancia.

En el acto de distribución de premios á los niños y niñas que asisten á las Escuelas públicas, de que nos ocupamos ayer, fueron adjudicados 135 de ellos, consistentes en libros de esmerada impresión y bonitas cubiertas y medallas de cuatro clases que se entregaron á los interesados según la calificación obtenida en los exámenes últimamente celebrados.

El acto duró una hora y media, y la salida de los alumnos de la Casa Consistorial, tuvo lugar en medio de los acordes de la música del señor Bagur.

Por el telegrama que insertamos en el lugar correspondiente, podrán enterarse nuestros lectores de que en la Gaceta de Madrid se ha publicado ya el decreto considerando al puerto de Mahon como de interés general de primer orden.

Realizado ya este deseo, cumplo felicitar de nuevo á nuestro Diputado D. Juan Trémol, de cuyo celo y actividad en pró de los intereses de su Distrito esperamos que hará cuanto esté de su parte para que empiecen en breve los trabajos de limpieza del citado puerto

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el bando que ha creído conveniente reproducir hoy la Alcaldía de esta Ciudad, adicionándole la prevención 8.ª, cuyo contenido se habrá tenido por tanto tiempo en olvido.

Deseamos de todas veras que se cumpla estrictamente en todas sus

partes, á cuyo fin escitamos el celo de los guardias municipales.

Dice «El Comercio»:

«La Junta Directiva de la Liga de contribuyentes de las Baleares en sesión de anoche acordó tramitar la esposición pidiendo al señor ministro de Hacienda la rebaja en la base por la que tributa nuestra provincia, y manifestar al Gobierno la adhesión á la protesta de la liga de Cádiz contra la visita en los efectos timbrados, muy especialmente en cuanto á estar sujetos á estas pesquisas de oficio, los documentos y libros de años anteriores.»

Mañana publicaremos el primero de estos documentos.»

Dice un colega valenciano:

«Ayer aparecieron cerrados casi todos los talleres de carpintería de esta ciudad, por haberse dado de baja en la contribución industrial á consecuencia de las nuevas tarifas.»

Con este motivo se presentó ayer mismo al señor gobernador una comision de oficiales carpinteros para manifestarle que, á consecuencia de haber cerrado los talleres todos los maestros, se encontraban sin trabajo, y á fin de ocuparse de la situación y de las medidas mas oportunas para salir de ella, se reunirán hoy á las ocho de la mañana, en la calle de Ruzafa.

Tambien han cerrado sus talleres los herreros, cerrajeros y cuchilleros, que formaban un gremio, compuesto de 87 industriales. Las nuevas tarifas les imponen un recargo de 160 por 100, ahora precisamente, que ha disminuido mucho el trabajo. Es un gravamen que no puede soportar»

TELEGRAMAS PARTICULARES
DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 7.

Se ha incendiado el teatro Circo Matritense.

La Gaceta publica las leyes levantando la suspensión de la base quinta arancelaria y facultando al señor ministro de Hacienda para reducir los cupos señalados á los pueblos por la contribución de consumos aumentándose á lo mas con un cuarenta por ciento.

Se ha publicado el Real Decreto considerando adicionado al artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880 como de interés general de primer orden el puerto de Mahon.

En la cuestion Egipcia intervendrán tan solo Inglaterra y Francia.

Veinte regimientos ingleses están preparados para embarcarse.

Interior	27'85
Exterior	29'40
Sub. de F.-C.	55'50
H. de Cuba.	98'10

Seccion comercial.

Barcelona 6.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero	
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	27'770
Subvenciones Ferro-Car. . .	55'250
Billetes hipotecarios Cuba.	98'250
ACCIONES.	
Orensés.	45'750
B. Hispano Colonial.	86'250
F.-Carril de Barcelona á	
Francia.	116'000
Fer.-Car. del N. de España	115'750
F-C de Alicante.	101'500
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. S.	62'900
F-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo.	51'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Odon y Serafin obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Dolores en Santa María.

Santo de mañana.

Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 7.

Para Chalús berg. inglés Janet c. Mr. C. Bernie con 8 trips. y lastre.

ANUNCIOS.

D. Sebastian Vinent y Mesa

Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen mas activas y frecuentes las emanaciones insalubres, y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública, he creído oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Quedan prohibidos los depósitos públicos de esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de seis dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos ni una carga de estiércol. Se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni ceban cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlos á otro punto mas distante y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La Comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sea inmediatamente ocupados y castigados los infractores con una multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro el término de seis dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos cons-

tantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos

6.ª Queda asimismo prohibido arrojar los desperdicios de pescados á orillas del puerto, debiendo en todo caso traerlos á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la *Coldrsega* y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por orden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por su propietario

8.ª Para que las excesivas cargas de los carros no fatiguen demasiado á las caballerías, ni deterioren los empedrados, se previene á sus dueños y conductores que solo pueden conducir de una vez los siguientes sillares.

- 4 redonas.
- 5 cantons.
- 6 tres per dosus.
- 8 pedres de pam.
- 10 mitches pedres.
- 15 tersus.

9.ª La Comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones y los contraventores quedarán sujetos al pago de la misma multa establecida en el artículo 3.º

10.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.—Mahon 7 Julio de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Casino El Isleño.

La Junta General ordinaria que debia celebrarse el 2 del corriente se efectuará el Domingo 9 á las once de su mañana. Mahon 7 de Julio 1882.—P. O. Juan Pons, Srio.

Intendencia militar de las Baleares.

El intendente militar de las Baleares hace saber: Que debiendo contratarse segun lo dispuesto por el Exmo. Sor. Director General de Administracion Militar en cinco de Mayo último los efectos de Utensilio que se espresan en el cuadro que á continuacion se detalla los cuales son necesarios en las Factorias de Palma y Mahon para atender al suministro del Ejército; se convoca por el presente á una pública y simultánea subasta que tendrá lugar á la hora de las once del dia diez de Agosto próximo en los estrados de esta Intendencia y Comisaria de Guerra de Mahon con sujecion al Pliego de condiciones, y al de precios límites que juntamente con las muestras, tipos y demás objetos, cuyo conocimiento pueda convenir á los licitadores se hallarán de manifiesto en las citadas Dependencias los primeros y en las Factorias respectivas los segundos, todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se espresa, en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del dia indicado en pliegos cerrados, estendida en papel del sello de oficio y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer, las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acto del remate.

Efectos.	Para la Factoria de Palma.	Para la Factoria de Mahon.	Total de los efectos.
1.º grupo.			
Tablas de 3 camas.	1200	300	1500
Mesas de nogal.	"	4	4
Butaca de idem.	"	9	9
Espejos	6	2	8
Mesas de pino	14	"	14
Cubos de madera	26	"	26
2.º grupo.			
Quinqués	4	9	13
Botellas de cristal	1	"	1
Vasos de id.	2	"	2
Bandejas de metal	6	9	15
Vasos de hoja de lata.	20	5	25
Aceteras de id.	12	"	12
Faroles de pared	30	19	49
3.º grupo.			
Palanganeros de hierro	5	9	14
Cojedores de id. p.ª basura	20	3	23
Braseros de hierro	2	1	3

Palma 30 Junio 1882.—José Crespo.

Modelo de Proposicion.—D. N. N... vecino de... con cédula personal de (tal) clase espedita con el número... por la Administracion Económica de... en... de tal mes; enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia correspondiente al dia... y del Pliego de condiciones formulado por la Intendencia militar de este Distrito en diez de Junio último, por el que se convoca á la adquisicion por subasta pública de varios efectos del servicio de Utensilios con destino á las Factorias de Palma y Mahon se compromete con arreglo á los mismos á la entrega de (si la proposicion es general para todos los efectos y ambas factorias) la totalidad de los efectos que se subastan á los precios de tantas (en letra) pesetas por cada tabla de tres en cama (continuándose en esta forma todos los demás efectos que se subastan): cuando la proposicion sea parcial con referencia á uno ó mas grupos de cualquiera ó de ambas localidades, se espresarán en la misma forma los efectos que comprenda su proposicion y su precio; acompañando en garantia el talon del Depósito que marca la condicion segunda de citado Pliego. Fecha y firma del proponente.

D. Alvaro Becerra del Toro,
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia ocho de Julio próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascripto actuario, el arriendo por término de un año á contar desde primero de Octubre próximo de un huerto de la testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol sito en la estremidad de la calle de San Fernando de esta Ciudad bajo el tipo de cuarenta pesetas al año; siendo condicion precisa para presentarse como postor la exhibicion de la cédula personal

Dado en Mahon á 5 de Junio de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldia de Mahon.

El dia once del corriente mes, á las doce de su mañana, se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta municipal por segunda convocatoria

para examinar y censurar las cuentas correspondientes al año económico de 1880-81; en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, conforme dispone la ley Municipal. Mahon 3 Julio 1882.—Sebastian Vinent.

Alcaldia de Mercadal.

El próximo Domingo 9 del actual celebrará este pueblo la fiesta civica que anualmente dedica á S. Martin, consistiendo en corridas, bayle y ejercicios en el trapecio ejecutados por el gimnasta Sr. Moncayo.

Mercadal 6 Julio 1882.—El Alcalde, Nicolás Pelegrí.

Para alquilar.

Lo está una barbería con todos los enseres necesarios, situada en la calle de la Plana n.º 21. Para informes dirigirse en la misma calle n.º 19.

Lo está un espacioso huerto de recreo con árboles frutales situado en Villa-carlos calle del Rosario. Para su ajuste dirigirse en el almacén de D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia.



CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

COCINERA.

Se desea una. En esta imprenta informarán.

CRIADO.

En la Farmacia de la calle del Castillo se desea uno.

En venta.

Lo está la casa número 2 y 4 de la calle Portal de mar. Informarán Puente del Castillo 4.

mp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.